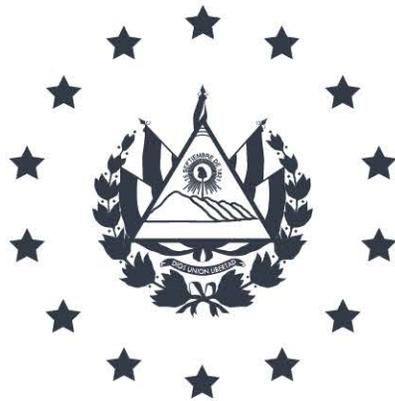




GOBIERNO DE
EL SALVADOR

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Memoria de Labores
2019-2020





MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Hace un año hicimos un juramento con el pueblo salvadoreño: sacar adelante nuestro país, que tanto amamos. Hemos trabajado desde el primer día para honrar ese compromiso.

Al finalizar nuestro primer año de gestión gubernamental, estamos viviendo momentos difíciles, El Salvador necesita que nos unamos para salir adelante de estas adversidades, necesitamos la ayuda de todos, necesitamos la fuerza de todos. Pero tenemos que tener claro esto: No podemos unirnos con los corruptos. No podemos unirnos con los delincuentes. No podemos unirnos con los que tienen intereses políticos mezquinos. Nuestro país que ya era vulnerable, ahora está en una situación de suma fragilidad. Estamos luchando con dos emergencias totalmente diferentes: Una pandemia histórica y los estragos de una tormenta.

Estas emergencias han puesto a prueba nuestro juramento. No hemos sido perfectos. Hemos tenido que tomar decisiones difíciles y actuar rápido, antes de que fuera muy tarde. Son días difíciles para nuestro país y para nuestras familias más vulnerables. Aun así, nuestro país ha empezado un nuevo camino, en el que se empezaron a sentir cambios sustanciales: Antes nadie hubiera imaginado días consecutivos sin homicidios en El Salvador; sin embargo, cerramos mayo de 2020 con la cifra de violencia más baja de nuestra historia.

Mejoramos nuestra fuerza pública con más equipamiento. Recuperamos el control de los centros penitenciarios para reducir la violencia y otros ilícitos. Llevamos un año salvando vidas de la delincuencia. Antes abastecimos de medicamentos el sistema de salud y ahora los pacientes crónicos los reciben hasta la puerta de su casa. Lanzamos un plan nacional para mejorar la fuerza de profesionales de la salud. Hoy podemos dar una respuesta médica más rápida y eficiente.

Durante este primer año hemos ido remodelando y equipando toda la red de hospitales que estuvo abandonada por décadas. Mejoramos la imagen del país ante los ojos del mundo. Logramos acuerdos que ningún Gobierno había logrado. La economía empezaba a crecer. Habíamos recuperado la confianza del sector privado. Estados Unidos quitó la alerta de viaje y nos dio una prórroga del TPS, para el beneficio de cientos de miles de salvadoreños de nuestra diáspora y que, incluso hoy, nos permite mantener una buena parte de las remesas.

Trabajamos tan duro para levantar nuestro país. Soñamos en grande y los salvadoreños empezaron a soñar con nosotros, las circunstancias en las que cerramos el primer año de gestión no nos permitieron concretar algunos proyectos, pero seguiremos dando lo mejor de nuestro trabajo. Detuvimos muchos proyectos, pero vamos a levantarnos como siempre lo

hemos hecho, para empezar de nuevo. Tenemos que seguir dando lo mejor de cada uno. Ese es nuestro juramento con El Salvador, desde el primer día.

Haremos todo lo necesario, siempre.

Nayib Bukele
Presidente de la República de El Salvador
San Salvador, 1 de junio de 2020.



INDICE

| | |
|--|----------|
| Presentación de la Secretaría de Estado..... | 6 |
| Resumen ejecutivo..... | 7 |
| Presupuesto asignado..... | 9 |
| Función militar de seguridad | |
| Defensa de la Soberanía e Integridad del Territorio..... | 13 |
| La Fuerza Armada de El Salvador en apoyo al Plan Control Territorial..... | 15 |
| Combate al Crimen Transnacional..... | 18 |
| Función de Apoyo a la Política Exterior del Estado | |
| Contingentes desplegados..... | 21 |
| Observadores militares..... | 22 |
| Seguridad regional..... | 23 |
| Función de Apoyo al Desarrollo Nacional y Atención ante Desastres | |
| Apoyo ante la emergencia nacional declarada por la pandemia del COVID-19..... | 26 |
| Apoyos a otras instituciones de Gobierno y ONG'S..... | 28 |
| Acciones cívicas conjuntas..... | 34 |
| Acciones cívicas combinadas..... | 34 |
| Sistema de Sanidad Militar | |
| Hospital Militar Central..... | 37 |
| Inauguración de la planta de oxígeno médico..... | 38 |
| Apoyos recibidos de CEFAFA..... | 38 |
| COSAM como parte integral del Sistema Nacional de Salud..... | 40 |
| Gestión de Instituciones adscritas al Ministerio de la Defensa Nacional | |
| Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA)..... | 42 |
| Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA)..... | 47 |
| Funeraria de la Fuerza Armada (FUDEFA)..... | 54 |



PRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ESTADO

La Fuerza Armada de El Salvador (FAES), como institución permanente al servicio de la Nación, fiel cumplidora de la Defensa de la Soberanía e integridad del territorio, obediente y respetuosa de la institucionalidad cumple en todo momento con los valores y principios basados en el bien común y las garantías constitucionales expresadas en la Carta Magna; así como en los tratados suscritos por El Salvador.

La Institución a través de la Política de Defensa desarrolla su planificación quinquenal mediante tres lineamientos estratégicos denominados: Función Militar de Seguridad, Función de Apoyo a la Política Exterior del Estado y Función de Apoyo al Desarrollo Nacional y Atención en Caso de Desastres; cooperando con ello al fortalecimiento de la Seguridad y Defensa Nacional; de igual forma contribuye a la paz internacional, mediante el empleo de sus Ramas y Unidades de Apoyo Institucional.

La FAES se caracteriza por mantener una constante capacitación en materia de Derechos Humanos de todos sus integrantes y la aplicación de sus lineamientos estratégicos; así mismo, ejecuta sus acciones con una óptica de respeto permanente a las garantías individuales primarias y al bienestar de la población en general; por lo que goza de la confianza y la aprobación de la sociedad; así como del reconocimiento internacional.

La Pandemia generada por el COVID-19 ha demandado de un esfuerzo institucional de grandes dimensiones, en donde la Fuerza Armada aporta su mejor esfuerzo para apoyar al Ministerio de Salud en la contención de la propagación del virus, a fin de mantener una situación en condiciones estables y evitar que los efectos, desborden las capacidades del Estado.

Para el Ministerio de la Defensa Nacional, presentar la Memoria de Labores, ante la Honorable Asamblea Legislativa, constituye la oportunidad de presentar las actividades realizadas y los resultados obtenidos durante la gestión correspondiente al período comprendido de junio 2019 a mayo 2020.



RESUMEN EJECUTIVO DEL PLAN DE TRABAJO

La gestión del Señor presidente de la República se basa en tres pilares fundamentales, los cuales se orientan a la consecución de mejores condiciones para los salvadoreños, estos pilares son: Seguridad Pública, Reactivación Económica y Bienestar Social, que permite la consecución del estado de bienestar que anhelan los salvadoreños, aspectos que son desarrollados ampliamente en el Plan Cuscatlán.

Para el cumplimiento de estos tres pilares fundamentales la FAES apoya decididamente el Plan Control Territorial (PCT), el cual proyecta tanto al exterior como al interior del País, la Seguridad jurídica y física que genera las condiciones propicias para los inversionistas, al mismo tiempo que permite a la población en general, desarrollar sus actividades productivas bajo un mejor ambiente y percepción de seguridad; lo anterior además de contribuir con el clima de inversiones, contribuye a la generación de empleos, fortalecimiento del agro nacional y mejoras significativas en el rubro del turismo, entre otros. Todo lo anterior, incide en generar condiciones que permiten asegurar el desarrollo económico y el desarrollo social del país.

La Fuerza Armada tiene por misión constitucional la defensa de la Soberanía del Estado y la integridad del territorio, excepcionalmente apoyar al mantenimiento de la paz interna, colaborar en las obras de beneficio público, auxiliar a la población civil en casos de desastre nacional y contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad internacional, desarrollando acciones que permitan el logro de los objetivos nacionales, basando para ello, su modelo de gestión en las Funciones Estratégicas y el Sistema de Sanidad Militar.

Función Militar de Seguridad, se enmarca en la Defensa Nacional, que conlleva a mantener la Soberanía del Estado y la integridad del territorio, ante las amenazas convencionales y no convencionales, apoyar de manera decidida el Plan Control Territorial para el mantenimiento de la seguridad interna y combatir las diferentes manifestaciones del crimen organizado transnacional que amenacen la seguridad del Estado.

Función de Apoyo a la Política Exterior del Estado, se orienta a cooperar con organismos internacionales y regionales, participar en misiones de operaciones de paz, mantener representación a través de agregadurías militares con países que fomentan y promueven la cooperación y confianza mutua; a su vez participa activamente en ejercicios internacionales, en congruencia con la política exterior del Gobierno de la República.

Función de Apoyo al Desarrollo Nacional y Atención en Caso de Desastres, la Fuerza Armada ha colaborado con diferentes instituciones del Estado y entidades municipales, en la ejecución de proyectos y planes de beneficio para la población y el Desarrollo Nacional.

Destacar que en este período se han aportado capacidades y el sacrificio de las mujeres y hombres de uniforme para enfrentar la emergencia generada por el COVID-19 resguardando las fronteras para evitar que personas ingresen al territorio nacional evadiendo los controles migratorios y sanitarios, apoyando logísticamente al Ministerio de Salud en la operatividad de los diferentes centros de contención y en apoyo a la PNC en los diferentes controles vehiculares, para hacer cumplir la cuarentena domiciliar establecida por el MINSAL. Así mismo, la FAES se integra al Sistema Nacional de Protección Civil, de acuerdo a la legislación vigente en tareas de prevención, mitigación, respuesta efectiva, eficaz y oportuna en todo el territorio nacional.

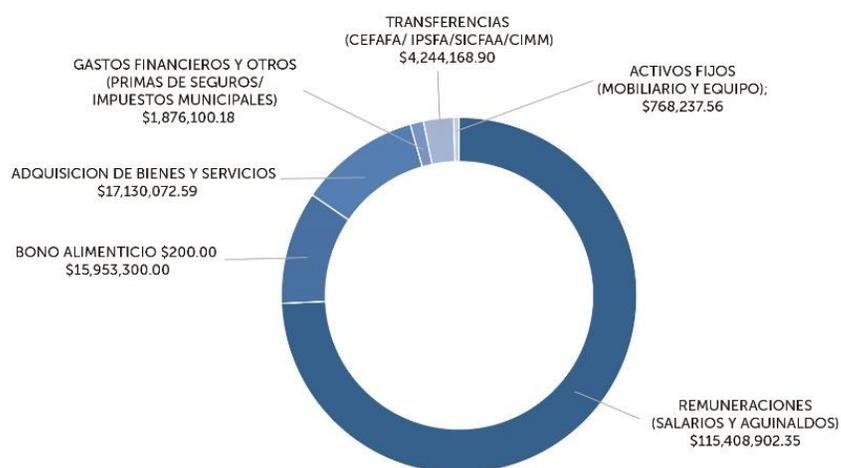
Sistema de Sanidad Militar, el Comando de Sanidad Militar (COSAM), como integrante del Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS), tiene como finalidad, asegurar la prestación de un servicio de salud integral a sus usuarios en sus diferentes niveles de atención, contribuir a la calidad de vida y coadyuvar con el mantenimiento de la listeza operacional de las unidades de la Fuerza Armada, así mismo atendiendo eventualmente a la población civil en casos de emergencia y desastre nacional.

Instituciones Adscritas (IPSFA, CEFafa), la FAES cuenta con instituciones adscritas que le permiten incrementar los servicios de previsión social y salud a sus derechohabientes, beneficiarios y población general, por ello, el Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA), tiene como misión asegurar en el largo plazo la sostenibilidad económica y el bienestar social de los miembros de la FAES; contribuyendo a la cobertura de las principales problemáticas sociales como la salud, la discapacidad y la vejez. Así mismo, el Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFafa), tiene como finalidad apoyar al sistema de Sanidad Militar, con recursos generados a través de diferentes áreas de negocios y fondos en administración, gestionados eficiente y oportunamente.

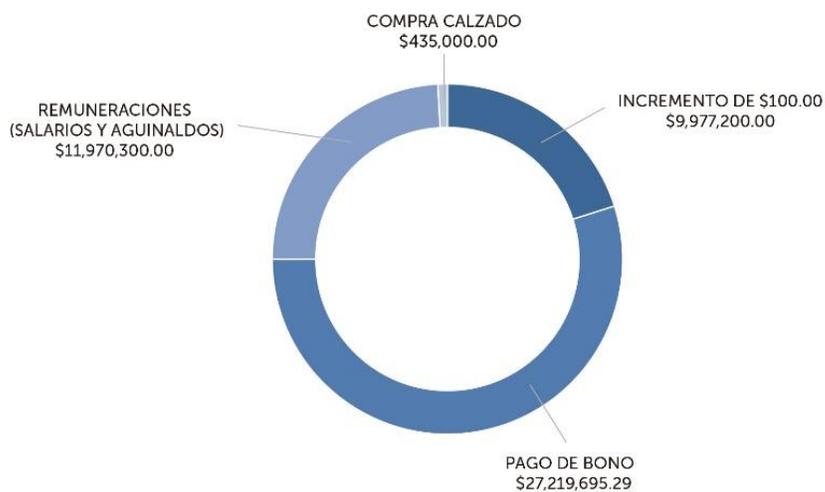


PRESUPUESTO ASIGNADO

EJECUCIÓN PRESUPUESTO ORDINARIO JUN019-MAY020 \$155,380,781.58



EJECUCIÓN PRESUPUESTO CONTRIBUCIÓN ESPECIAL (CESC) JUNIO 2019 - MAYO 2020 \$49,600,195.29



01

Función Militar de Seguridad



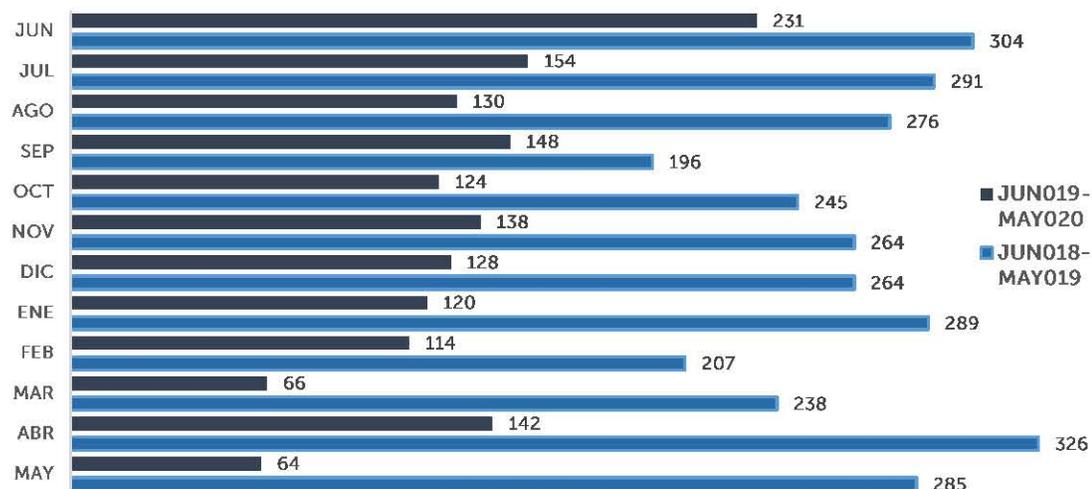
FUNCIÓN MILITAR DE SEGURIDAD

El sistema de Defensa Nacional se basa en un modelo de gestión conjunta con otras carteras de Estado involucradas en la Defensa Nacional, bajo el liderazgo del Señor Presidente de la República y Comandante General de la Fuerza Armada para la Defensa de la Soberanía del Estado y la integridad del territorio, al mismo tiempo que se ejerce la disuasión ante aquellos elementos de desestabilización que atenten contra el Estado, por medio de una capacidad de respuesta creíble. Durante el período del presente informe se ha apoyado a la Policía Nacional Civil y a la Dirección General de Centros Penales en el marco del Plan Control Territorial, al mismo tiempo que se ha manteniendo vigilancia permanente de la frontera terrestre, el territorio marítimo y el espacio aéreo nacional, con la finalidad de mantener alejadas las redes del Crimen Transnacional.

Desde la puesta en marcha del Plan Control Territorial, el 20 de junio de 2019, las cifras de homicidios mostraron una tendencia sostenida a la baja; al respecto, el Señor Presidente de la República, en abril del presente año, informó que para el 2019 hubo una tasa de 36 homicidios por cada cien mil habitantes, muy por debajo de los 52 homicidios por cada cien mil habitantes, que fueron reportados en 2018, por la administración anterior. Así mismo, durante el período se reportaron 22 días con 0 homicidios, de los cuales 6 de ellos, corresponden a mayo del presente año, lo que ha permitido la recuperación de territorios controlados por las maras o pandillas en zonas urbanas y rurales, limitar la expansión de estructuras criminales y minimizar la violencia social.

En el periodo del 01 de junio de 2019 al 31 de mayo de 2020, se reportaron 1,559 homicidios, lo cual representa 1,626 homicidios menos en relación al mismo período de la administración anterior donde se reportaron 3,185 homicidios; lo cual indica una reducción porcentual del 51% del delito de homicidios y un promedio de 4.30 homicidios diarios, muy por debajo de los 8.70 homicidios diarios que se reportaron en el mismo período de la administración anterior; lo cual ubica al país dentro de márgenes de seguridad aceptables y refleja el éxito contundente del Plan Control Territorial, siendo mayo 2020, el mes más seguro en las últimas décadas, donde se reportaron 64 homicidios que representa un promedio de 2.06 homicidios diarios.

TENDENCIA DE HOMICIDIOS EN EL SALVADOR



Durante la actual administración y con la puesta en ejecución del Plan Control Territorial se lograron acciones orientadas al fortalecimiento de la cartera de Defensa bajo un enfoque de bienestar de personal y modernización tecnológica para el desarrollo de capacidades de la FAES; en este sentido y gracias al incremento presupuestario aprobado, fue posible implementar medidas contundentes y de impacto en las condiciones de vida del personal militar, lo cual se materializó mediante las acciones siguientes:

| BONIFICACIÓN ECONÓMICA ENTREGADA MENSUALMENTE AL PERSONAL DE LA FAES | | |
|--|-----------|-----------------------|
| CONCEPTO | PERSONAL | TOTAL |
| INCREMENTO SALARIAL DE \$100 | 19,402.00 | \$1,940,200.00 |
| BONO TRIMEST. DE \$400 PARA TROPA Y \$150 PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO | 19,343.00 | \$2,251,116.96 |
| BONO ALIMENTICIO DE \$200 | 8,626.00 | \$1,725,200.00 |
| TOTAL | | \$5,916,516.96 |

Sin embargo, la tan necesaria culminación de la Fase III del Plan Control Territorial "Modernización" que dotaría a la Fuerza Armada de tecnología de punta para hacer frente a las diferentes amenazas y materializar el fortalecimiento del sistema de sanidad militar, ha quedado en suspenso hasta que se logre la aprobación de los fondos solicitados por el Señor Presidente de la República.

DEFENSA DE LA SOBERANÍA E INTEGRIDAD DEL TERRITORIO

Como Institución garante de la Defensa de la Soberanía del Estado y la Integridad de su territorio, la Fuerza Armada busca en todo momento, mantener un alto nivel de profesionalismo y el equipamiento adecuado que le permita responder a las amenazas, tanto tradicionales como no convencionales que representa el crimen organizado transnacional.

En ese sentido, mediante un manejo transparente de los recursos económicos y utilizando la creatividad para el fortalecimiento de las capacidades de las Ramas y las Unidades de Apoyo Institucional, así como impactar en la moral del personal, se han desarrollado los proyectos siguientes:

| No. | NOMBRE DEL PROYECTO | MONTO DEL PROYECTO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO |
|--------------|---|-----------------------|--|
| 1 | ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN DE LA FUERZA. | \$ 472,500.00 | Fondo ONU |
| 2 | REMODELACIÓN COMPLEJO HABITACIONAL DE LA FN (FASE I). | \$ 29,726.01 | Aportaciones de los FAE |
| 3 | REMODELACIÓN DE CUADRA CAPITANÍA "PUERTO EL TRIUNFO" | \$ 53,656.78 | Presupuesto de Defensa |
| 4 | REMODELACIÓN DE LA CAPITANÍA DEL PUERTO DE ACAJUTLA | \$ 65,000.00 | Cooperación Internacional |
| 5 | REMODELACIÓN DE CUADRA DEL CFE | \$ 84,000.00 | Cooperación Internacional |
| 6 | REPARACIÓN DE HELICÓPTERO BELL 412. | \$ 1,875,238.01 | Fondo CESC |
| 7 | REPUESTOS PARA LA FAS. | \$ 67,895.00 | Presupuesto de Defensa |
| 8 | REPUESTOS PARA LA FN. | \$ 684,040.00 | Presupuesto de Defensa |
| 9 | AUTOBÚS PARA TRANSPORTE DE PERSONAL. | \$ 148,312.50 | Fondo FAE (FN) e Inversiones |
| 10 | AMORTIZACIÓN DE PAGO DE SERVICIOS BÁSICOS. | \$ 2,796,248.67 | Presupuesto de Defensa y Fondos del MH |
| 11 | ADQUISICIÓN DE MOTOS ACUÁTICAS | \$38,567.00 | Fondo FAE |
| TOTAL | | \$6,315,183.97 | |

Esta Cartera de Estado, durante la actual administración, gestionó el pago de \$1,543,999.27 a ANDA por servicio básico de agua potable de una deuda pendiente a julio 2019 por \$12,244,266.47. Así mismo, acordó cancelar mediante cuotas del presupuesto de defensa, a partir de noviembre de 2019, una deuda de \$1,252,249.40 a la Alcaldía Municipal de Antiguo Cuscatlán correspondiente a impuestos municipales.

Educación y Adiestramiento Militar

Durante el período comprendido de junio 2019 a mayo 2020 la Institución Castrense desarrolló diversos cursos en las áreas de educación y adiestramiento como parte del cumplimiento a la Directiva Anual para tales propósitos, en la que se contempla la preparación de los cuadros militares en las diferentes categorías (oficiales, suboficiales, tropa y especialistas), a fin de incrementar la proeficiencia individual de los elementos de la FAES y poner en práctica la planificación, liderazgo, comando y control y el proceso de toma de decisiones en los diferentes niveles, con el propósito de incrementar el Nivel de Listeza Operacional (NLO) de las Ramas y Unidades de Apoyo Institucional, en el marco de la Defensa Nacional; destacando la Educación y Adiestramiento siguiente:

| EDUCACIÓN | CURSOS IMPARTIDOS | PERSONAL MILITAR |
|-------------------|-------------------|------------------|
| Formación | 13 | 655 |
| Perfeccionamiento | 15 | 155 |
| Especialización | 3 | 34 |
| Postgrado | 3 | 73 |

| ADIESTRAMIENTO DE TROPA | ADIESTRAMIENTOS IMPARTIDOS | PERSONAL ADIESTRADO |
|-------------------------|----------------------------|---------------------|
| Regular/PAR 15 | 3 | 2,440 |
| Especializado | 14 | 703 |

A causa de la emergencia nacional declarada por la Pandemia del COVID-19, la FAES interrumpió parcialmente el ciclo de Educación I-2020, producto de la necesidad institucional de contar y emplear el recurso humano necesario para apoyar en diferentes tareas asignadas por dicha emergencia.

Ejercicio Militar Con Tropa (EMCT) "Tacuba 2019"



Se realizó del 18 al 22 de noviembre, en el cual se desarrollaron maniobras militares con las unidades tácticas, aerotransportadas y anfibas de la FAES, con el propósito de fortalecer el adiestramiento de las tropas y el liderazgo de los mandos, lo que permitió evaluar las

capacidades de respuesta ante amenazas externas que atenten contra la soberanía e integridad del territorio nacional, donde participaron 1,085 efectivos militares.

LA FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR EN APOYO AL PLAN CONTROL TERRITORIAL

Como parte del apoyo al Plan Control Territorial, la FAES juramentó un total de dos mil trescientos noventa (2,390) reclutas de nuevo ingreso, los que finalizaron el Período de Adiestramiento Regular (PAR-15), siendo incorporados en julio 2019 y enero 2020 a los diferentes comandos en apoyo a las tareas de seguridad pública.

Comando “Zeus”

Conformado por diez (10) Fuerzas de Tarea, desplegado en los catorce (14) departamentos del País, realizando patrullajes preventivos en veintidós (22) municipios, apoyando en las tareas de seguridad pública a la Policía Nacional Civil, en el marco del Plan Control Territorial, con el propósito de garantizar la seguridad a la población civil a nivel nacional, el cual ha contribuido en las acciones siguientes:



Comando “San Carlos”

Se continúa proporcionando apoyo a la Dirección General de Centros Penales (DGCP), a través de la implementación de las medidas transitorias y extraordinarias de seguridad, mediante el despliegue de Grupos de Tarea (GT) y Grupo de Apoyo a Penales (GAAP) desarrollando tareas de seguridad externa, patrullajes disuasivos y controles vehiculares en catorce (14) centros penales. Al materializar el tercer anillo de seguridad en los perímetros de los diferentes centros penales se contribuye a evitar la entrega de información y órdenes para ejecutar homicidios, el ingreso de ilícitos y la fuga masiva de los privados de libertad; así mismo, se contrarresta el proceso de financiamiento a las estructuras del crimen organizado.

En el marco de esta fuerza se han desarrollado las siguientes acciones:



FT "Sumpul"

Hasta el 13 de marzo del presente año, la FT Sumpul se encontraba desplegada en ciento cuarenta y dos (142) pasos fronterizos no habilitados de siete (7) departamentos, con la finalidad de combatir las redes del crimen transnacional que trafican con ilícitos de todo tipo en la franja fronteriza, brindar apoyo a la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME), en el control del tráfico, trata de personas y contribuir con la Dirección General de Aduanas para evitar el contrabando y la evasión de impuestos, siendo los resultados los siguientes:



Posteriormente y producto de la orden presidencial en el marco de la emergencia generada por el COVID-19, a partir del 14 de marzo de 2020, se incrementó hasta completar con 2,904 elementos militares la Fuerza de Tarea "SUMPUL", incrementando de 142 posiciones a 187 Pasos Fronterizos no Habilitados (PFNH), de la frontera terrestre y marítima. Así mismo, la Fuerza Aérea realizó vuelos de reconocimiento a lo largo del territorio nacional, a fin de evitar que tanto salvadoreños como extranjeros ingresaran de manera ilegal al territorio nacional, evadiendo los controles sanitarios que pusieran en riesgo el éxito de la Fase I "Contención" para hacer frente a los efectos del COVID-19. De igual manera evitar mediante procedimientos de registros, patrullajes y ubicaciones, que las redes del crimen transnacional trafiquen con ilícitos, como el narcotráfico, tráfico ilegal de armas, tráfico de personas, entre otras.

Desde la Declaratoria de Emergencia Nacional, se contabilizaron un total de 337 personas los cuales 236 fueron connacionales y 101 personas extranjeras que pretendieron ingresar de

manera ilegal por pasos fronterizos no habilitados del Limite Político Internacional (LPI) y vía marítima, las cuales fueron puestos a disposición de las autoridades del MINSAL, de la DGME y de la PNC, para realizar los protocolos respectivos; de la misma manera, en 14 de estos procedimientos 13 personas fueron ubicadas transportando marihuana, con un peso total de 149.27 lbs, las cuales fueron puestas a disposición de la PNC, para el proceso respectivo.

FT "Vulcano"

Realiza tareas de seguridad pública en la ciudad capital, en apoyo a la PNC, materializando patrullajes disuasivos con medios de transporte, personal de oficiales y tropa, en 25 puntos estratégicos del gran San Salvador y su Centro Histórico, considerados en periodos anteriores con un alto grado de índice delincencial, a fin de mantener a la baja el accionar delictivo y garantizar un clima de seguridad a las actividades comerciales, laborales y de turismo que desarrolla la ciudadanía y personas extranjeras que visitan la capital salvadoreña. Dicha FT ha contribuido en las acciones siguientes:



Comando "Águila"

Desplegando trescientos diez (310) Grupos Conjuntos de Apoyo a la Comunidad (GCAC) en conjunto con la Policía Nacional Civil (PNC), mantienen presencia en todo el territorio nacional y en quinientos sesenta y cinco (565) centros escolares de mayor riesgo, coadyuvando al esfuerzo de disminuir los índices delincuenciales, a fin de evitar la deserción estudiantil en los centros escolares y los desplazamientos forzados de la población en las zonas urbanas y rurales donde persiste la presencia de pandillas, siendo los resultados de este Comando los siguientes:



COMBATE AL CRIMEN TRANSNACIONAL

FT “Tridente” (EMGFN)

La Fuerza Naval de El Salvador, a través de la Fuerza de Tarea Naval “TRIDENTE” (FTNT), realiza el trabajo de control y vigilancia del mar territorial; así como, el combate al narcotráfico apoyando a la Fiscalía General de la República (FGR), y a la Dirección Antinarcóticos (DAN) de la PNC, uniéndose a este esfuerzo, la Fuerza Aérea Salvadoreña, que mantiene a disposición un componente aéreo para la vigilancia y control del espacio aéreo nacional. Durante el período se reporta la incautación siguiente:



02

Función de Apoyo a la Política Exterior del Estado



FUNCIÓN DE APOYO A LA POLÍTICA EXTERIOR DEL ESTADO

La Institución Castrense en congruencia con la política exterior del Estado, orienta su política militar a cooperar con la Organización de Naciones Unidas con oficiales de enlace, agregados militares y observadores militares en misiones de paz en el Sahara Occidental, Costa de Marfil, Liberia y Sudán, así como en la misión política especial en Colombia. De igual manera, contribuye con el despliegue de un contingente en Líbano en coordinación con el Reino de España, en Malí, con dos Unidades de Helicópteros y una Unidad de Aeródromo con asistencia en tierra de forma independiente y un grupo de fuerzas especiales en la República Democrática de El Congo, como parte del contingente guatemalteco en el Marco de la cooperación de la Conferencia de Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC).

Al mismo tiempo, fomenta la integración militar regional, a través de la CFAC, contribuyendo a la consolidación del modelo Centroamericano de Seguridad Democrática, desarrollando actualmente reuniones de Ministros de Defensa, Jefes de Estado Mayor y un programa de actividades especializadas presenciales y virtuales sobre ayuda humanitaria, Mantenimiento de la Paz, Apoyo a la Seguridad Pública, Gestión Ambiental, Acción contra Amenazas Emergentes y Desarrollo Institucional, orientadas a fortalecer las medidas de fomento a la confianza. En este contexto además de participar en ejercicios internacionales como: (UNITAS, FAHUM y PANAMAX), al mismo tiempo que se mantienen las capacidades para responder ante desastres y operaciones humanitarias fuera de las fronteras.



CONTINGENTES DESPLEGADOS

Apegado a la función de apoyo a la política exterior del Estado, la Fuerza Armada de El Salvador ha desplegado diferentes contingentes militares:

Fuerza de Tarea Conjunta "TOROGOZ V"

Este contingente denominado "TOROGOZ", desplegado en la Base Aérea de Timbuktú, República de Malí, desarrolla tareas de: Patrullajes aéreos, escolta de convoyes, abastecimientos, evacuaciones, búsqueda y rescate, con base a la resolución del Consejo de Seguridad de la ONU, compartiendo campamento con Suecia, Burkina Faso, Costa de Marfil, Suiza, Egipto, Ghana, Nigeria, Guatemala, México, Francia, Holanda, Alemania, Ruanda, Túnez y Kenia, siendo una de sus características su auto sostenimiento y contribuyendo de esta forma a la Paz y Seguridad Internacional.

| PERSONAL PARTICIPANTE |
|-----------------------|
| 90 elementos |

Contingente "FINUL XV"

Actualmente se encuentra un contingente desplegado en el Líbano, compuesto por diferentes unidades entre las cuales se encuentran, infantería, sanidad, zapadores, oficiales de enlace. Su principal misión es observar el acuerdo de separación de fuerzas entre los países de Líbano e Israel a razón de conflictos pasados entre ambas naciones, el despliegue del contingente en dicha zona tiene una duración de catorce meses, y actúa en forma conjunta con tropas del Reino de España, desarrollando patrullajes motorizados en combinación con otras unidades de observadores de diferentes países desplegados en la misma misión, así mismo colaboran en campañas médicas en beneficio de la población civil.

| PERSONAL PARTICIPANTE |
|-----------------------|
| 52 elementos |

Unidad de Aeródromo con Asistencia en Tierra II (UAAT)

Unidad técnica que provee servicios en las áreas críticas del aeródromo, de: servicio de control de tráfico aéreo (ATC), servicio de respuesta ante accidentes aéreos (ECR) y extinción de incendios, meteorología, terminal de operaciones y rampa; actualmente desplegada en el super campamento de la MINUSMA, en el aeropuerto de la ciudad de Timbuktú, en la República de Malí, proporcionando apoyo continuo, seguridad a las operaciones del aeropuerto y manejo de pasajeros y carga.

Entre las tareas que realiza se encuentran: brindar información sobre el espacio aéreo, seguimiento de vuelo, servicios de pronóstico y observación meteorológica, control de incendios, rescate en accidentes aéreos, asistencia con equipos de apoyo en tierra para aeronaves, control de terminal civil-militar de pasajeros y carga, ejercer control de la rampa y dirigir el movimiento de aeronaves en tierra.

| PERSONAL PARTICIPANTE |
|-----------------------|
| 64 elementos |

Misión de la ONU para la Estabilización de la República Democrática del Congo (MONUSCO)

Patrulla de Fuerzas Especiales integrada al XVIII contingente de la República de Guatemala desplegado en MONUSCO, destacado en Kinshasa, al cual se integra la patrulla de El Salvador, en el marco de los intercambios y las medidas de confianza expresadas en la Conferencia de Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC). Así mismo, desarrolla patrullajes motorizados, reconocimientos, seguridad y vigilancia en combinación con otras unidades de observadores de diferentes países desplegados en la misma misión.

| PERSONAL PARTICIPANTE |
|-----------------------|
| 8 elementos |

Fuerza de Tarea Conjunta "CUSCATLÁN" II

Este contingente denominado "CUSCATLÁN", desplegado en la Base Aérea de GAO, República de Malí, desarrolla tareas de: patrullajes aéreos, escolta de convoyes, abastecimientos, evacuaciones, búsqueda y rescate, compartiendo campamento con la República Federal de Alemania, con quien se ha firmado un acuerdo técnico para que se le brinde el auto sostenimiento.

| PERSONAL PARTICIPANTE |
|-----------------------|
| 50 elementos |

OBSERVADORES MILITARES

La Fuerza Armada de El Salvador mantiene desplegados observadores militares en diferentes países donde se requiere participación sobre procesos de observación y verificación de conflictos que alteren el orden y la paz mundial. Entre los países que mantienen presencia se encuentran: Sudán del Norte y Sudán del Sur, la República de Malí, el Sahara Occidental y la

República de Colombia, realizando en estos, patrullajes, reconocimientos, procesos de desarme y reinserción de combatientes, entre otros.

| |
|-----------------------|
| PERSONAL PARTICIPANTE |
| 12 elementos |

SEGURIDAD REGIONAL

En tema de seguridad regional, uno de los organismos de índole militar que fomenta la lucha contra las diferentes amenazas a la Seguridad Nacional y Regional del itmo centroamericano, es la Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC), la cual desarrolla actividades orientadas a elevar el grado de coordinación entre las Fuerzas Armadas Miembros (FAM), a fin de beneficiar a los Estados, en múltiples ámbitos de actuación denominados ejes temáticos tales como: Operaciones de Ayuda Humanitaria, Enfrentamiento a las Amenazas Emergentes, Cooperación al Desarrollo Institucional, Gestión Ambiental, Operaciones de Mantenimiento de Paz y Apoyo a la Seguridad Pública, con el propósito de fomentar las medidas de confianza, cooperación e integración entre las FAM.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Reuniones del Consejo Superior de la CFAC.

Reuniones del Consejo Ejecutivo de la CFAC.

Reuniones de Representantes de la CFAC.

Reuniones de Comandantes de Unidades Fronterizas Militares (RCUFM).

Patrullajes Binacionales de Unidades Fronterizas Militares.

Programas de Intercambio de Educación y Adiestramiento.

03

Función de Apoyo al Desarrollo Nacional y Atención ante Desastres



FUNCIÓN DE APOYO AL DESARROLLO NACIONAL Y ATENCIÓN ANTE DESASTRES

Dirigida a contribuir con el Desarrollo Nacional, mediante el apoyo a las diferentes instituciones del Estado y gobiernos locales, en la ejecución de planes y proyectos de manera conjunta, para el fortalecimiento de las capacidades de respuesta, ante desastres naturales o antrópicos beneficiando a la población civil; así como, acompañando en la solución de los problemas ecológicos. De igual forma apoyando al Sistema Nacional de Protección Civil como coordinadores de la Comisión Técnica Sectorial de Logística (CTSL). Así también, minimizar los efectos causados por las diferentes emergencias nacionales que el país puede afrontar, como la pandemia del COVID-19, en la cual la FAES activó la CTSL con el fin de administrar ayudas y donaciones. Además, se reforzó la seguridad en 187 pasos fronterizos no habilitados con la Fuerza de Tarea “Sumpul” y se ordenó a las Ramas y Unidades de Apoyo Institucional (UAI), proporcionar oficiales para apoyar al MINSAL en la administración y logística de 85 Centros de Contención, así como la seguridad de los mismos a través del personal de tropa, durante la duración de toda la emergencia.





APOYO ANTE LA EMERGENCIA NACIONAL DECLARADA POR LA PANDEMIA DEL COVID-19

La Fuerza Armada de El Salvador, en cumplimiento al Decreto Legislativo No. 593 “Estado de Emergencia Nacional de la Pandemia COVID-19”, de fecha 14 de marzo de 2020 y su prórroga contenida en el Decreto Legislativo No. 631 de fecha 16 de abril de 2020; en apoyo al Decreto Ejecutivo No. 19 de fecha 13 de abril del presente año, ha realizado actividades para contener la propagación de la Pandemia que amenaza a nivel mundial, según detalle:



Documentos emitidos:

- PROTOCOLO DE ACTUACIÓN A EJECUTAR POR EL PERSONAL QUE SE ENCUENTRA EMPEÑADO EN CUMPLIMIENTO AL DECRETO LEGISLATIVO No. 593 POR LA EMERGENCIA NACIONAL DEL COVID-19.

- PROTOCOLO DE BUENAS PRÁCTICAS SANITARIAS DE ACTUACIÓN A EJECUTAR POR EL PERSONAL MILITAR EMPEÑADO EN APOYO POR LA PANDEMIA DEL COVID-19.

- PROTOCOLO SOBRE MEDIDAS SANITARIAS PARA EL PERSONAL DE OBSERVADORES Y CONTINGENTES EN APOYO A LAS OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE PAZ DE LA ONU ANTE LA EMERGENCIA POR LA PANDEMIA COVID-19.

- CARTILLA DE LOS “PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN DURANTE LA CUARENTENA DOMICILIAR COMPLETA DEL COVID-19”.

- GUÍA PRÁCTICA DE ACTUACIÓN PARA LOS ENCARGADOS DE LOS CENTROS DE CONTENCIÓN.

Dichos documentos se emitieron con el propósito de establecer las acciones a ejecutar por el personal militar que se encuentra empeñado en cumplimiento al Estado de Emergencia Nacional de la Pandemia por el COVID-19.

Actividades realizadas en el Marco de la Emergencia Nacional

- Se proporcionó 3,853 apoyos de transporte para el abastecimiento logístico y seguridad de los Centros de Contención, como medida para coadyuvar a los esfuerzos del Ministerio de Salud e identificar personas contagiadas del COVID-19, evitar la propagación del mismo a través del cumplimiento de la cuarentena domiciliar, decretada por el señor Presidente de la República.

- Como parte de la Comisión Técnica Sectorial de Logística, se recibió, custodió y distribuyó, los insumos recibidos de la asistencia humanitaria nacional e internacional, ante la necesidad de garantizar el manejo eficiente, eficaz, oportuno y transparente de los recursos, para satisfacer las necesidades de la población afectada por la Pandemia del COVID-19.

- En coordinación con el Ministerio de Salud y Centro de Monitoreo de la Presidencia de la República, se apoyó con logística y administración, a 85 Centros de Contención.

- En apoyo al MINSAL, se implementó un cordón sanitario por 48 hrs, en el Municipio de Metapán, al haber identificado el primer caso positivo, con la finalidad de encontrar los nexos epidemiológicos y tratar de aislar antes de que se contagiaran más personas con el COVID-19; empleando elementos del COSAM, especialistas de sanidad y tropa de seguridad, quienes conformaron la Unidad Humanitaria de Rescate (UHR-SANIDAD).

- Con la finalidad de satisfacer las necesidades de vida del personal desplegado en lugares de difícil acceso, a lo largo del Límite Político Internacional, se realizó una compra internacional de dieciocho mil (18,000) raciones de alimentos “C” (MRE por sus siglas en inglés), por un monto de doscientos treinta y siete mil ciento veinte dólares (\$237,120.00), que fueron pagados con fondos FOPROMID.

- Con el propósito de proteger la salud del personal propio empeñado en apoyo a la Emergencia Nacional, se realizó la compra de guantes, mascarillas y alcohol gel por un monto de ciento treinta y seis mil seiscientos treinta y uno 56/100 dólares (\$136,631.56).

- En apoyo al Ministerio de Salud y a diferentes Comités Locales de Protección Civil, se ha desplegado personal militar de manera temporal, para reforzar el cumplimiento de las disposiciones sanitarias para la contención del COVID-19, en diferentes Municipios del País, tales como: San Salvador, Soyapango, Apopa, Nejapa, Ilopango, San Martín, Puerto de la Libertad, Ahuachapán, San Miguel, entre otros.

- Se está apoyando con personal de tropa y administrativos en la preparación y distribución de los paquetes alimentarios que están siendo entregados por el Gobierno Central y la preparación de las canastas alimenticias que entregan las Alcaldías Municipales. Así mismo la Fuerza Naval ha realizado apoyos de transporte marítimo, al despacho de la Primera Dama de la República, para la entrega de canastas solidarias en isla Conchaguita y Meanguera del Golfo de Fonseca, así mismo la entrega de paquetes de granos básicos y de leche en la isla El Espíritu Santo.

APOYOS A OTRAS INSTITUCIONES DE GOBIERNO Y ONG'S

Apoyo de la Fuerza Armada en inspección de tanques de agua en planta potabilizadora de ANDA "Las Pavas"



A través de buzos de combate del CFE y Fuerza Naval, se realizó verificación, supervisión y limpieza, para la optimización de dicha Planta, para contribuir a la extracción de residuos en los tanques de agua potable, en el gran San Salvador, realizando tareas de inmersión en los diferentes tanques de la red de ANDA, en coordinación con otras entidades estatales, para solventar a la brevedad posible el problema de desabastecimiento del vital líquido.

| PERSONAL EMPEÑADO | PERSONAS BENEFICIADAS |
|-------------------|-----------------------|
| 25 efectivos | 120,000 personas |

Reparto de agua embotellada en el gran San Salvador



La Fuerza Armada, en apoyo a la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), proporcionó medios de transporte y personal para el traslado y distribución de agua embotellada en las principales colonias y comunidades del municipio de San Salvador, los cuales se vieron afectados directamente con las tareas de mantenimiento y limpieza de la planta potabilizadora de ANDA “Las Pavas”.

| PERSONAL EMPEÑADO | PERSONAS BENEFICIADAS |
|-------------------|-----------------------|
| 52 elementos | 9,000 personas |

Apoyo al MITUR durante el desarrollo del Torneo SURF CITY



Durante los meses de noviembre y diciembre de 2019, la Fuerza Naval de El Salvador desplegó unidades navales a fin de brindar seguridad marítima y perimetral ante cualquier eventualidad durante los torneos mundiales de surf, desarrollados por la Asociación Latinoamericana de Surfistas Profesionales (ALAS) y el “International Surfing Association World Cup and Paddleboard” en playa “El Tunco” y “El Sunzal” de El Salvador.

| PERSONAL EMPEÑADO | PERSONAS BENEFICIADAS |
|-------------------|-----------------------|
| 61 efectivos | 13,000 personas |

Centro de Formación de Marineros Mercantes



En enero del 2020, el Centro de Formación de Marineros Mercantes (CFMM) de la Fuerza Naval de El Salvador (FNES), inauguró las clases de su XVII promoción de estudiantes en las instalaciones del Centro de Educación e Instrucción Naval (CEIN) en el departamento de La Unión. Dicha promoción está conformada por 29 señoritas y 51 caballeros, que serán acreditados por la Organización Marítima Internacional (OMI) de acuerdo a los estándares internacionales ISO 9001-2015 para laborar en embarcaciones turísticas y mercantes en alta mar.

Apoyo de la Fuerza Armada a la campaña ambiental “Reto Reciclo” del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN)



En coordinación con el MARN, la FAES colaboró en la campaña ambiental “RETO RECICLO”, la cual tuvo como objetivo la recolección, acopio y transporte de desechos plásticos, los cuales provocan a futuro un deterioro del ecosistema y el medio ambiente. Dicha actividad contó con la participación de personal de tropa de las distintas unidades militares a nivel nacional.

PERSONAL EMPEÑADO

100 elementos

PERSONAS BENEFICIADAS

Población en general

Participación de la Fuerza Armada en apoyo a familias afectadas por formación de cárcava en residencial Santa Lucía



Siempre al servicio de la Nación, y en auxilio de la población salvadoreña, la FAES proporcionó apoyo con personal de oficiales, suboficiales y tropa de la FT "CRONOS"; así como seguridad a las familias que se vieron afectadas por la formación de la cárcava en Residencial Santa Lucía de San Salvador.

| PERSONAL EMPEÑADO | PERSONAS BENEFICIADAS |
|-------------------|--|
| 25 elementos | Habitantes de la Residencial Santa Lucía |

Colaboración de la Institución Armada en la "Plantatón 2019" del MARN



Trabajando de forma conjunta y coordinada con el MARN, se participó en la campaña de reforestación denominada "PLANTATÓN 2019", dentro de la cual participaron todas las Unidades Militares, realizando la siembra de centenares de árboles de distintas clases. Dichos esfuerzos entre ambas instituciones van orientados a contribuir a la preservación del medio ambiente y el ecosistema de nuestro país.

Así mismo, la Capitanía del Puerto de Acajutla realizó la siembra de 3,000 candelas de mangle en Isla Tortuga de la Bahía de Jiquilisco, como parte de su labor en la protección y conservación de bosques salados de las zonas insulares del país, beneficiando en la protección de animales acuáticos y lecho marino.

| PERSONAL EMPEÑADO | PERSONAS BENEFICIADAS |
|-------------------|-----------------------|
| 500 elementos | Población en general |

Fuerza Naval de El Salvador participó en Paso del Hombre 2020



La Fuerza Naval de El Salvador apoyó en las tareas de seguridad perimetral y acuática a los participantes de la 56° prueba acuática denominada “Paso del Hombre”, organizada por la Cruz Roja Salvadoreña, con un Patrullero Marítimo, una lancha tipo Zodiac y una Jet Ski para rescates inmediatos de los nadadores que se sometieron a la prueba. Así mismo, la Institución Armada participó con personal de oficiales, cadetes y administrativos del Centro de Estudios e Instrucción Naval, quienes nadaron los 21 kilómetros de prueba desde el Malecón de Puerto La Libertad hasta Playa Majahual.

| PERSONAL PARTICIPANTE | PERSONAS BENEFICIADAS |
|-----------------------|-----------------------|
| 25 elementos | Población en general |

Apoyo de la FAES al Ministerio de Educación



La Fuerza Naval de El Salvador (FNES), por medio de su unidad operativa (Flota), brindó transporte marítimo a material donado por el Ministerio de Educación (MINED) hacia la Isla Perico en el marco de la Fase II del “Plan Control Territorial”.

| PERSONAL PARTICIPANTE | PERSONAS BENEFICIADAS |
|-----------------------|---|
| 15 elementos | Población estudiantil de la Isla Perico |

Colaboración de la Institución Armada a Protección Civil en la sofocación de incendios



Durante el período de época seca, la Fuerza Armada de El Salvador a través de las Ramas y en coordinación con el Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC), apoyó en la sofocación y control de más de treinta (30) incendios forestales de pequeña, mediana y gran intensidad a nivel nacional, con el propósito de conservar la flora, fauna, la protección de la población civil y sus bienes.

| PERSONAL PARTICIPANTE | PERSONAS BENEFICIADAS |
|-----------------------|-----------------------|
| 200 elementos | Población en general |

Apoyo al Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) en el Programa de Entrega de Paquetes Agrícolas



Dentro de este período la Fuerza Armada brindó su colaboración al MAG, poniendo a su disposición las instalaciones militares y personal de seguridad para el resguardo y apoyo durante la distribución de los paquetes agrícolas, a la población beneficiada a nivel nacional, mediante este programa impulsado por el gobierno central.

| RESGUARDO Y ALMACENAMIENTO DE PAQUETES AGRÍCOLAS (MAG) | |
|--|-----------------------|
| PERSONAL EMPEÑADO | PERSONAS BENEFICIADAS |
| 500 efectivos | Población en general |

ACCIONES CÍVICAS CONJUNTAS



Con el propósito de acercar los servicios del Estado y beneficiar a la población, la Institución Armada desarrolló diez (10) acciones cívicas militares conjuntas en el período comprendido de junio 2019 a mayo 2020, apoyando en la atención a las necesidades que surgen en las diferentes comunidades; en coordinación con las diferentes instituciones municipales y del gobierno, apoyando en los rubros de salud, educación y cultura, según el detalle siguiente:

| LUGAR DE LA ACCIÓN CIVICA | PERSONAS BENEFICIADAS | PERSONAL EMPEÑADO |
|---------------------------|-----------------------|-------------------|
| Ahuachapán | 574 personas | 38 elementos |
| Santa Ana | 3,280 personas | 99 elementos |
| Chalatenango | 1,552 personas | 121 elementos |
| Cabañas | 610 personas | 130 elementos |
| La Paz | 1,307 personas | 61 elementos |
| Usulután | 336 personas | 66 elementos |
| La Unión | 658 personas | 47 elementos |
| TOTAL | 8,317 personas | 562 elementos |

ACCIONES CÍVICAS COMBINADAS



Durante el período comprendido de julio 2019 a febrero de 2020, a través de las unidades militares de la Fuerza Armada y en coordinación con el Ejército de los Estados Unidos de Norteamérica, se desarrollaron las remodelaciones a nueve (9) centros educativos en los departamentos de: San Salvador, Santa Ana, La Paz y Morazán, con la finalidad de mejorar las condiciones de infraestructura y coadyuvar al fomento del aprendizaje de la población estudiantil de escasos recursos.

| LUGAR DE LA ACCIÓN CIVICA | PERSONAS BENEFICIADAS | PERSONAL EMPEÑADO |
|---------------------------|-----------------------|-------------------|
| San Salvador | 600 estudiantes | 112 elementos |
| Santa Ana | 160 estudiantes | 25 elementos |
| La Paz | 475 estudiantes | 84 elementos |
| Morazán | 125 estudiantes | 20 elementos |
| TOTAL | 1,360 estudiantes | 241 elementos |



04

Sistema de Sanidad Militar

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

El Hospital Militar Central (HMC), tiene como misión, proporcionar atención médica, odontológica y hospitalaria hasta tercer nivel, en forma eficiente, eficaz a los derechohabientes, beneficiarios, Personal de Baja Lesionado en Actos del Servicio (PEBLAS) y eventualmente a la población civil; durante el período JUN019-MAY020, se han realizado las diferentes actividades en apoyo a la Población Civil, según detalle siguiente:

| TIPO DE JORNADA MÉDICA | UNIDAD MILITAR QUE DESARROLLÓ LA JORNADA MÉDICA | PERSONAS BENEFICIADAS |
|---|---|-----------------------|
| Apoyo con ortopedía y trabajadora social | 2ª. Bgda. Inf / 4ª. Bgda. Inf. / 5ª bgda / 1ª. Bgda. Aérea / DM-2 / DM-5 | 600 |
| Jornadas de cirugías ortopédicas de pie, tobillo y labio leporino | Hospital Militar Central / Fundación Hearling the Children / Fundación Meding Faces | 110 |
| Jornada médica de ginecología y tamizaje | DM-6 / Dirección General de Reclutamiento y Reserva | 200 |
| Total | | 910 |



Se realizaron trabajos de acondicionamiento del Hospital Militar Central, para contar con una capacidad instalada de treinta y seis (36) camas de la Unidad de Cuidados Intensivos y Unidad de Cuidados Intermedios, destinadas a la atención de personal militar que necesite asistencia médica por causa del COVID-19, así mismo se fortalecieron las farmacias del Hospital Militar Central y Regional de San Miguel con el abastecimiento de medicamentos, a fin de brindar la mejor atención médica a los usuarios del Sistema de Sanidad.

| No. | NOMBRE DEL PROYECTO | MONTO DEL PROYECTO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO |
|-----|---|--------------------|--------------------------|
| 1 | ACONDICIONAMIENTO DE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS Y UNIDAD DE CUIDADOS INTERMEDIOS . | \$83,983.75 | CEFAFA/FOPROMID/FAE HMC |
| 2 | INVERSIÓN EN MEDICAMENTOS | \$ 551,818.44 | Presupuesto de Defensa |

INAUGURACIÓN DE LA PLANTA DE OXÍGENO MÉDICO



Equipo generador de oxígeno médico para el sistema de sanidad militar

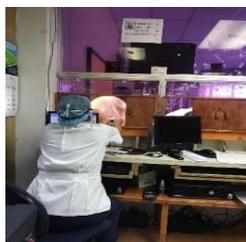
Con la presente adquisición se ha garantizado el abastecimiento de autónomo de oxígeno médico para el Sistema de Sanidad Militar, proveyendo al Hospital Militar Central y Hospital Militar Regional de oxígeno médico de alta calidad en beneficio de sus Derechohabientes y Beneficiarios. El monto suministrado en el año 2019 asciende a un monto de \$ 1,248,000.00.

APOYOS RECIBIDOS DE CEFAFA DURANTE EL PERIODO ENE-JUN019 Y ENE-MAY020.

| APOYO AL COSAM CON FONDO DE APORTACIONES DERECHOHABIENTES | | | | |
|---|------------------------|----------------------------|--|----------------------------|
| INSUMO MÉDICO | AÑO 2019 | | ENE-MAY020 | |
| | CANTIDAD | POBLACIÓN BENEFICIADA | CANTIDAD | POBLACIÓN BENEFICIADA |
| Bienes y Servicios (medicamentos, vacunas y anestésicos dentales, reactivos para laboratorio clínico, material médico quirúrgico e instrumental menor, material e instrumental médico y odontológico, productos químicos) | \$ 4,000,657.82 | 72,596 beneficiados | \$ 3,637,608.94 | 70,637 beneficiados |
| Gastos administrativos | \$ 127,404.68 | | | |
| TOTAL | \$ 4,128,062.50 | 72,596 beneficiados | \$ 3,637,608.94 TOTAL, ENE-MAY020 | 70,637 beneficiados |

| APOYO AL COSAM CON FONDO CEFAFA | | | | |
|---|-------------------------|----------------------------|--------------------------|-------------------------|
| AÑO 2019 | | | ENE-MAY020 | |
| INSUMO MÉDICO | CANTIDAD | POBLACIÓN BENEFICIADA | CANTIDAD | POBLACIÓN BENEFICIADA |
| Suministro e Instalación de Mobiliario y Equipo Médico | \$427,875.79 | 72,596 pacientes | - | - |
| Suministro de Repuestos para Equipo Médico, Material Médico, y Servicios de Alquiler de Equipo Médico | \$ 79,709.15 | | - | - |
| Donación de Medicamentos | \$ 684,010.77 | | - | - |
| Insumos para la unidad de Hemodiálisis | \$ 51,691.20 | | - | - |
| Suministro de Oxígeno Médico para el Sistema de Sanidad Militar | \$ 31,426.16 | 72,596 pacientes | - | - |
| Compra de insumos por emergencia COVID-19 (Material médico quirúrgico, equipo médico e industrial, Adecuación de área de bungalós para atención a pacientes COVID-19) | - | - | \$253,534.74 | 70,637 pacientes |
| TOTAL 2019 | \$ 1, 274,713.07 | 72,596 beneficiados | \$253,534.74 | 70,637 pacientes |
| | | | TOTAL, ENE-MAY020 | |

| APOYO AL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN | | | | |
|--|----------------------|-----------------------------------|----------------------|----------------------------------|
| AÑO 2019 | | | ENE-MAY020 | |
| INSUMO MÉDICO | CANTIDAD | POBLACIÓN BENEFICIADA | CANTIDAD | POBLACIÓN BENEFICIADA |
| Aditamentos y materiales para la fabricación de prótesis y órtesis | \$ 193,833.95 | 21,284 pacientes atendidos | - | 5,143 pacientes atendidos |
| Suministro de equipo y accesorios de fisioterapia | \$ 77,215.80 | | - | |
| Inversiones en activo fijo CERPROFA | \$ 3,307.22 | | \$ 242,087.94 | |
| Gastos administrativos | \$ 304,985.83 | | - | |
| TOTAL | \$ 579,342.80 | 21,284 pacientes atendidos | \$ 242,087.94 | 5,143 pacientes atendidos |



COSAM COMO PARTE INTEGRAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD



Como integrante del Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS), el COSAM, ha participado activamente en reuniones de integración, con los demás componentes del sistema, el cual tiene como finalidad a la persona humana, la satisfacción de sus derechos y la solución de sus necesidades en este ámbito, con el objeto de alcanzar su desarrollo digno e integral.

En el período comprendido de JUN019-MAY020, se han alcanzado los logros siguientes:

- FIRMA DE "CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD Y EL MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL PARA LA ATENCIÓN MÉDICO HOSPITALARIA DE PERSONAL DE ALTA EN LA FUERZA ARMADA".
- PARTICIPACIÓN Y COOPERACIÓN ACTIVA PARA PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN ANTE LA EMERGENCIA PANDEMIA COVID-19.
- PARTICIPACIÓN EN COMPRA CONJUNTA DE INSUMOS Y MATERIALES MEDICOS.
- DONACIÓN DE PLASMA DE PACIENTE RECUPERADO POR COVID-19, A PERSONAL DEL HMC Y SNIS.



05

Gestión de Instituciones Adscritas al Ministerio de la Defensa Nacional



CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA (CEFAFA)

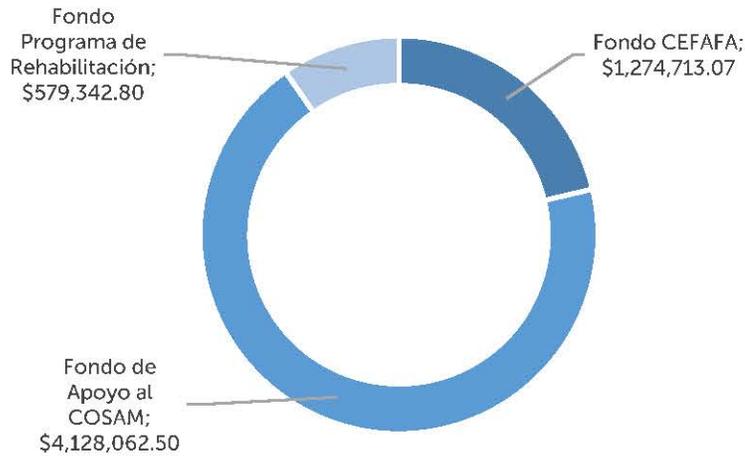
Marco institucional

CEFAFA es una Institución autónoma de derecho público que se encarga de suministrar medicamentos, insumos médicos, equipos y otros al Sistema de Sanidad Militar. El CEFAFA está integrado por personal altamente capacitado en las diferentes áreas administrativas y operativas, formando así un equipo comprometido, innovador, transparente y desarrollando procesos de excelente calidad para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Finalidad Del CEFAFA

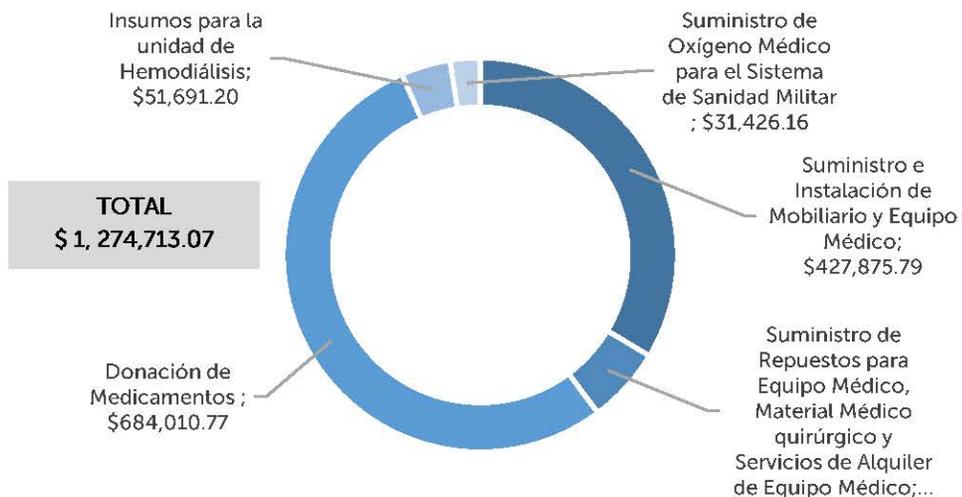
- Suministrar productos farmacéuticos, similares y otros insumos médicos que se requieran para la atención médica integral para los miembros de la Fuerza Armada y su grupo familiar.
- Comercializar productos farmacéuticos, similares y otros a través de las veintidós sucursales de Farmacias CEFAFA, ofreciendo precios accesibles para la población salvadoreña y con ello se obtienen recursos adicionales que coadyuban a cumplir con la finalidad institucional, Suministrar más obras bienes y servicios al Sistema de Sanidad Militar.
- Administrar el Fondo del Programa de Rehabilitación de la Fuerza Armada de El Salvador.

**EJECUCIÓN PRESUPUESTO DEL CEFAFA AÑO 2019 EN APOYO A SANIDAD MILITAR
TOTAL \$ 5,982,118.37**



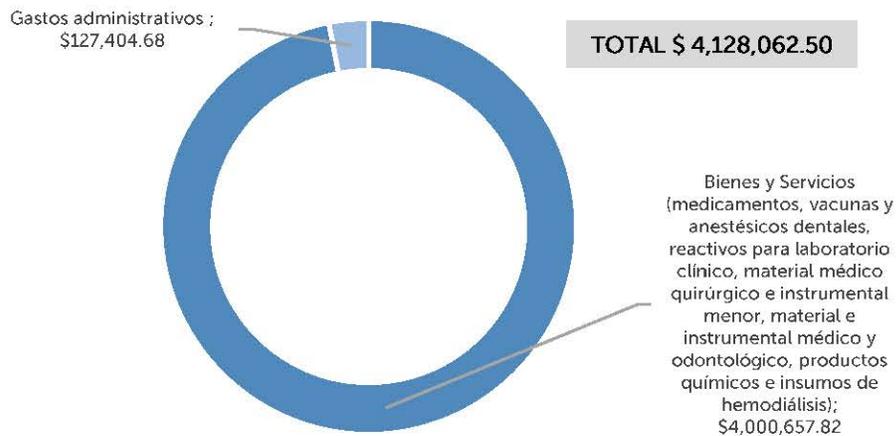
Detalle de Ejecución Fondo CEFAFA 2019

La adquisición de medicamentos a través de este fondo nace para reforzar el déficit de abastecimiento mostrado en sanidad militar por el incremento de las atenciones al personal de la Fuerza Armada y cumplimiento de la promesa del Sr. Presidente de la República de tener un 100% de abastecimiento de medicamentos en el sistema nacional de salud antes de que finalicen los primeros 100 días de gestión. Por otra parte se adquirieron repuestos para efectuar mantenimientos correctivos a los equipos ubicados en el Servicio de Hemodiálisis, Diagnóstico por imágenes, y equipo de esterilización y Diagnóstico Cardíaco, repuestos para reacondicionar equipo de cirugía del Sistema de Sanidad Militar



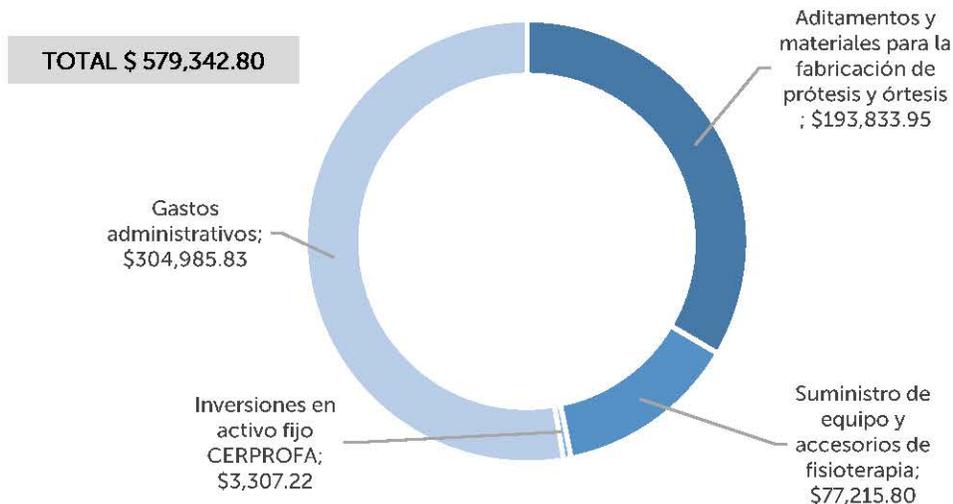
Detalle de Ejecución Fondo De Apoyo al COSAM 2019

La adquisición de medicamentos suministrado en este ejercicio fue de \$ 2,994,132.32 para ser utilizado a los pacientes de consulta externa, hospitalizados, con patologías crónicas y ambulatorias, asimismo para la atención de la especialidad de oncología y con ello ir la demanda de los derechohabientes y beneficiarios de los hospitales militares.

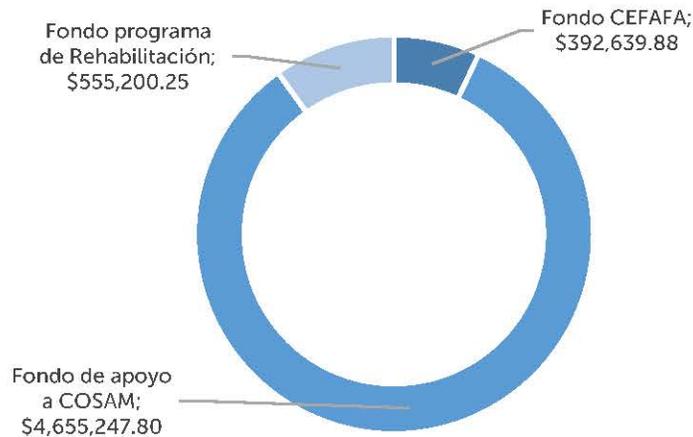


Detalle de Ejecución Fondo de Rehabilitación 2019

Para el beneficio de los derechohabientes del programa de rehabilitación de la Fuerza Armada se aportó la cantidad \$ 193,833.95 para la fabricación de prótesis y órtesis las cuales ayudan a la movilidad de los pacientes; en beneficio de la rehabilitación temporal, se adquirió equipo para mejorar la atención del departamento de fisioterapia del Hospital Militar Regional por \$ 77,125.80.

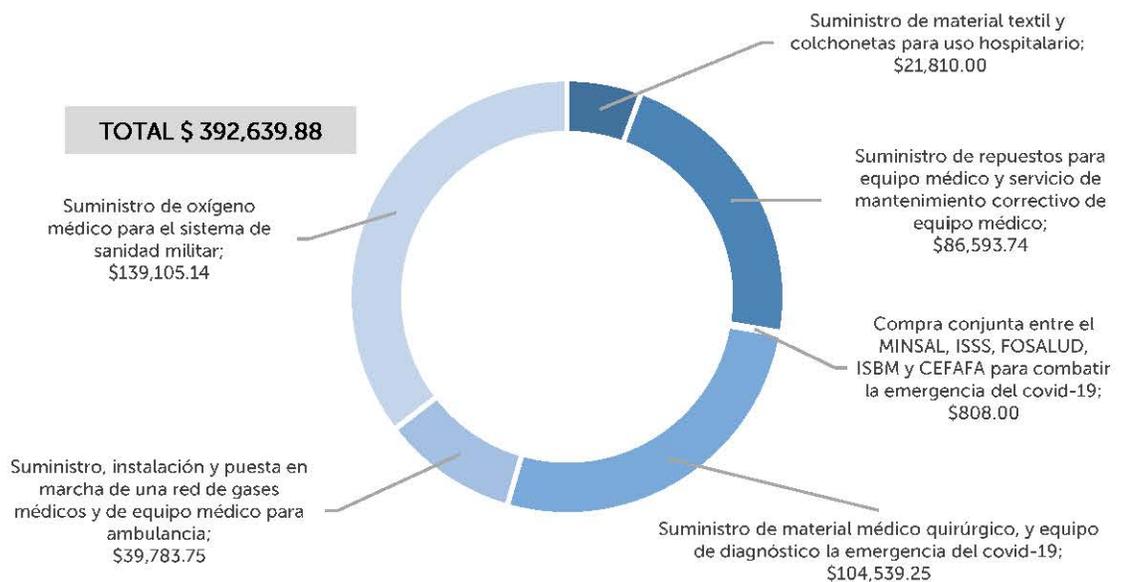


EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL CEFAFA EN APOYO A SANIDAD MILITAR (01ENE-31MAY020)
TOTAL \$ 5,982,118.37



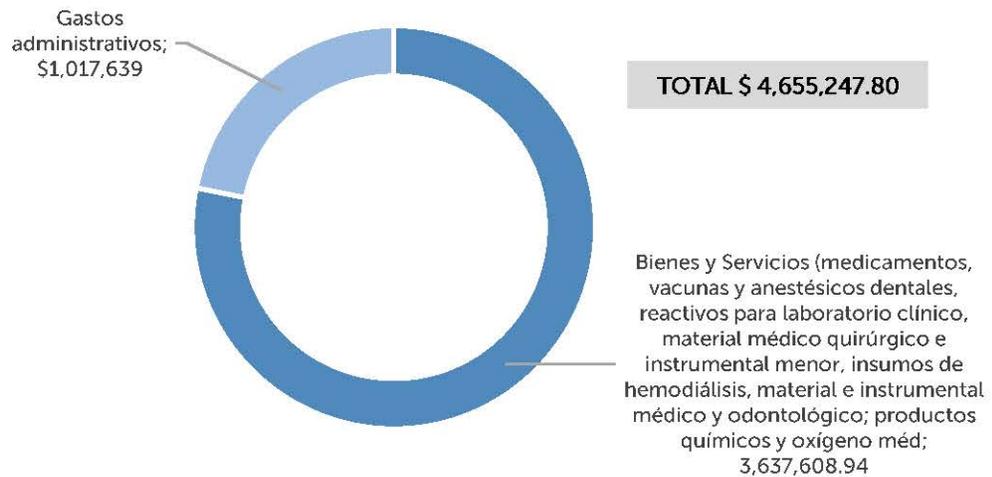
Detalle de Ejecución Fondo CEFAFA 2020

Este fondo procede de las utilidades obtenidas por la comercialización de años anteriores y se han invertido para acondicionar áreas de atención y adquirir bienes en respuesta a la Pandemia COVID -19. Asimismo, se han adquirido repuestos para efectuar mantenimientos correctivos a los equipos ubicados en el Servicio de Hemodiálisis, Diagnóstico por imágenes, y equipo de esterilización y diagnóstico cardíaco, repuestos para reacondicionar equipo de cirugía del Sistema de Sanidad Militar, alargando su vida útil al servicio de la población que recibe atención en dichos servicios a los derechohabientes y beneficiarios de Sanidad Militar.



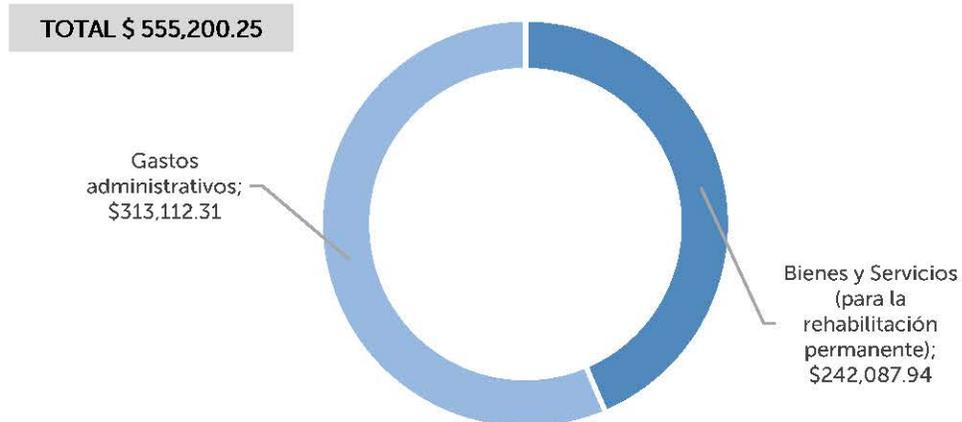
Detalle de Ejecución Fondo De Apoyo al COSAM 2020

La adquisición de medicamentos para ser utilizado en el área de consulta externa; reactivos y materiales para laboratorio clínico y banco de sangre; insumos para hemodiálisis y así cubrir la demanda de los derechohabientes y beneficiarios de los hospitales militares.



Detalle de Ejecución Fondo de Rehabilitación 2020

Se han adquirido bienes y servicios para la atención de los beneficiarios del Programa de Rehabilitación de la Fuerza Armada y promover su proceso de rehabilitación, proveyendo prótesis, órtesis, aditamentos; prótesis quirúrgicas entre otros.



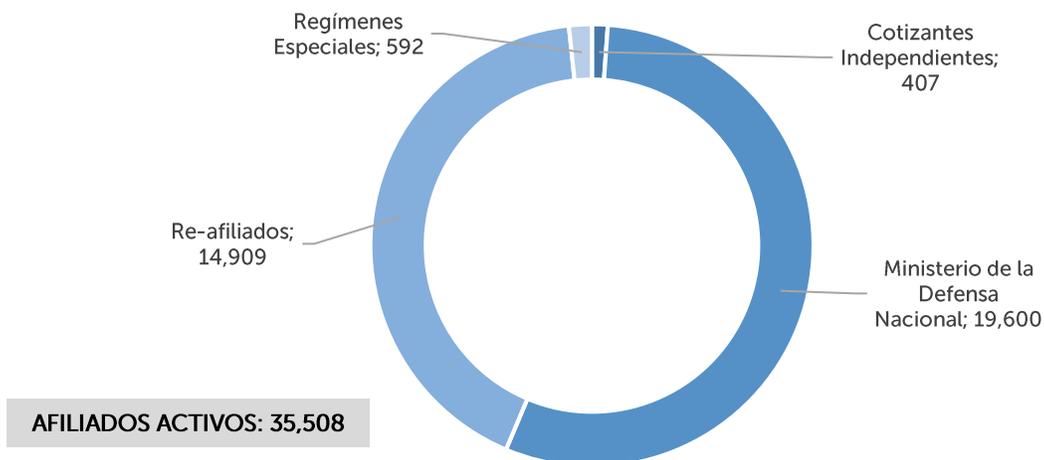
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA (IPSFA)

IPSFA es una Institución que reafirma su compromiso de desarrollar una gestión efectiva de los recursos para brindar la cobertura previsional de sus afiliados desarrollando proyectos de inversiones estratégicas que contribuyan a la sostenibilidad de los sistemas, bajo criterios de liquidez, rendimiento, diversificación del riesgo, programas que propicien calidad de vida a la población del adulto mayor y la auto sostenibilidad financiera de los regímenes de Pensión, Fondo de Retiro y Seguro de Vida.

Afiliados por Población

Al mes mayo del 2020, el número de afiliados activos al IPSFA es de **35,508** y están distribuidos de la siguiente forma: Ministerio de la Defensa Nacional 19,600, Re-afiliados 14,909, Cotizantes Independientes 407 y Regímenes Especiales 592, estos últimos incluyen al Cuerpo de Bomberos Nacionales, CEFAFA, PNC Régimen Antiguo y Empleados IPSFA.

Así mismo, el 76% de afiliados cotizantes labora en el sector público y municipal, el 23% en empresas privadas y el 1% cotiza de forma independiente.

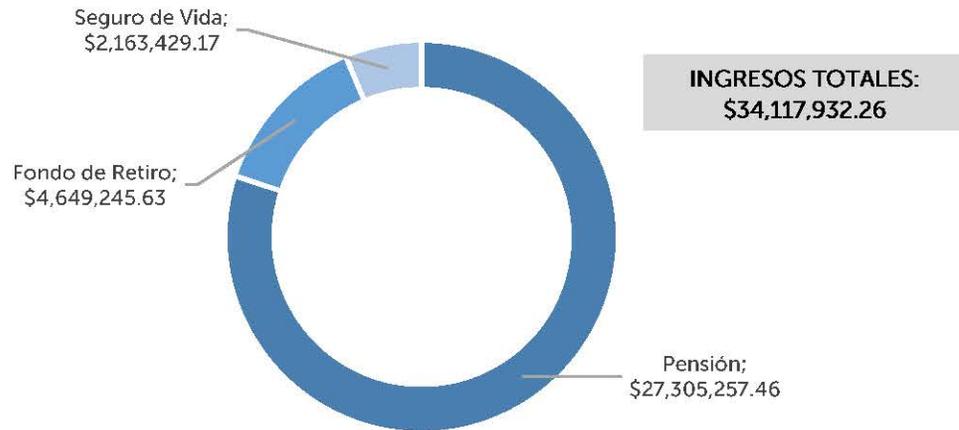


Ingresos previsionales por régimen y poblaciones

En el período de junio 2019 al mes mayo del 2020, los ingresos totalizaron un monto de **\$34,117,932.26** de estos \$27.3 millones ingresaron al Régimen de Pensiones, \$4.6 a Fondo de Retiro y \$2.1 a Seguro de Vida.

El Ministerio de la Defensa Nacional canceló en concepto de cotizaciones y aportes un total de \$18.9 millones, mientras que los ingresos procedentes de los Re-afiliados fueron de

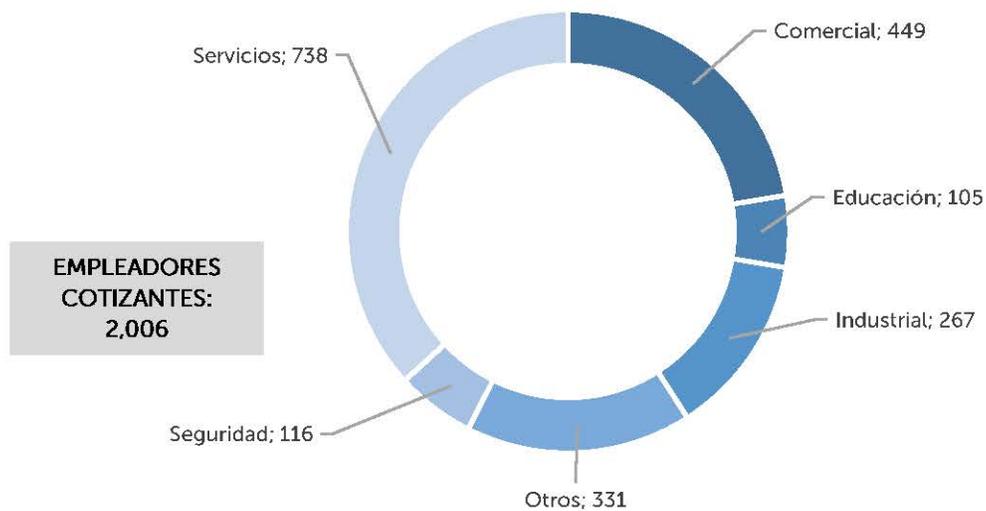
\$14.1 millones, \$529 mil de los cotizantes independientes y \$468 mil de los Regímenes Especiales (Cuerpo de Bomberos Nacionales, CEFAFA, PNC Régimen Antiguo y Empleados IPSFA).



Empleadores

Al mes de mayo de 2020, el total de empleadores cotizantes es de 2,006 de los cuales 1,712 son empresas privadas y 294 empresas públicas, lo que equivale a un 85% y 15% respectivamente.

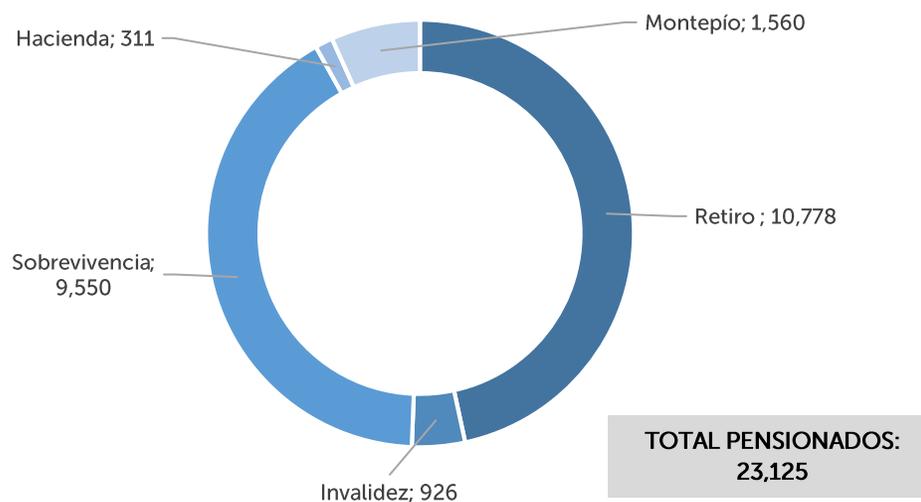
Del total de empleadores activos 738 corresponden a empresas de servicios, 449 comercio, 267 industria, 116 a empresas de seguridad, 105 al rubro de la educación y 331 a otros giros que incluyen empresas de transporte, bancario, agrícola, maquilas, etc.



Durante el período de junio a diciembre 2019, se implementó la primera fase del proyecto “Sistema IPSFA de Planillas Previsionales (SIPP)”, inscribiéndose a 2,698 empleadores de los sectores privado y público. El SIPP es un aplicativo web que ha sido diseñado para facilitar la elaboración de las planillas previsionales que las empresas remiten al IPSFA, así como su pago, por medio de NPE o código de barra en los bancos de sistema financiero.

Otorgamiento de prestaciones

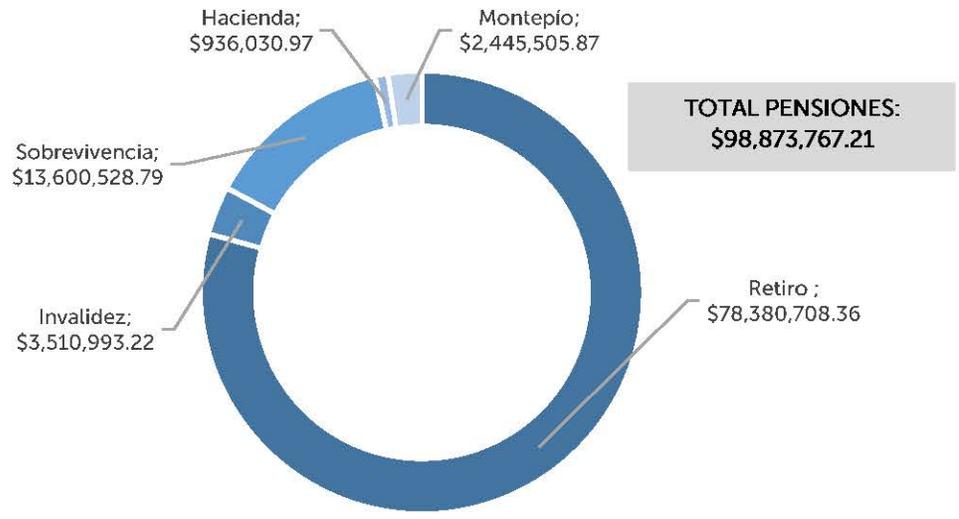
El IPSFA a través del Departamento de Prestaciones, dio cobertura a **23,125** pensionados IPSFA y Hacienda, la mayor parte de la población está concentrada en las pensiones por retiro con el 47%, seguida de las pensiones de Sobrevivientes que tiene el 41%, el resto de la población suma el 12%. Estos datos no consideran a los pensionados que ingresan a la planilla pendiente de pago, que hacen un total de 1,289 entre pensionados y beneficiarios.



Montos Pagados Régimen de Pensiones

En cuanto a montos pagados en concepto de pensiones, en el período de junio 2019 a mayo 2020 se ha erogado un total de **\$98,873,767.21**, siendo las pensiones por Retiro las que cubren la mayor parte del gasto con el 79%, continuando las pensiones de Sobrevivientes con el 14% y las pensiones por Invalidez con el 4%. Las Pensiones y Montepíos Militares Hacienda, administradas por el Instituto, tienen una tendencia a disminuir cada año por ser una población cerrada a la cual no se incorporan nuevas pensiones.

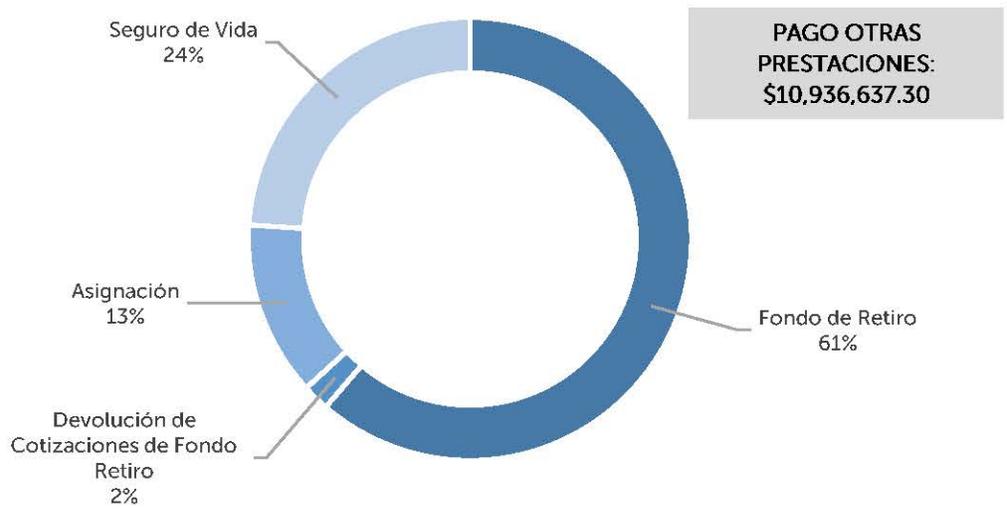
El monto anterior, incluye la compensación adicional, regulada en el Art. 44-A de la Ley del IPSFA, la cual es otorgada en el mes de diciembre a los pensionados por Retiro e Invalidez, la cual representó un gasto total de \$1,698,160.00



Otras prestaciones otorgadas

Las otras prestaciones corresponden a pagos de una suma alzada que recibe el afiliado o beneficiario por una sola vez, de conformidad a las normas y requisitos de la Ley del IPSFA, bajo ese concepto, de junio 2019 a mayo 20 se realizaron 1,589 pagos por una suma total de **\$10,936,637.30**, de dicho monto el 61% fue destinado para el pago de Fondo de Retiro, siendo la prestación que genera más gasto e impacta de manera importante en el régimen de Fondo de Retiro.

Por otro lado, el 24% se utilizó para el pago de Seguro de Vida a beneficiarios de afiliados y pensionados que cotizan a dicha prestación, seguido de un 13% para pago de Asignación y el 2% para Devolución de Cotizaciones de Fondo de Retiro.



Déficit Previsional

El IPSFA administra un sistema de reparto, en el cual las cotizaciones y aportes de los afiliados activos deben cubrir la totalidad de los gastos que genera el pago de prestaciones, respaldado también por las reservas técnicas constituidas a lo largo del tiempo para mantener un equilibrio. Sin embargo, dicho equilibrio se ha visto afectado en los últimos años y reflejo de eso, es el déficit que muestran los programas de Pensión y Fondo de Retiro. Cabe destacar que, el Estado ha tomado a bien, asignar en el Presupuesto General de la Nación una partida para el financiamiento al Régimen de pensiones del IPSFA, con lo cual se cubre la brecha previsional de pensiones.

GESTIÓN DE SERVICIO

Gestión de atención al cliente

El Instituto a través del Departamento de Servicio al cliente, atendió durante el período junio 2019 a mayo 2020 a **43,927** afiliados y beneficiarios en oficinas centrales y Sucursales San Miguel y Santa Ana.

En el mes de febrero 2020 se llevó a cabo la campaña de actualización de datos de la Plica Militar a todo el personal de alta, atendiendo un total de **15,382** elementos y dejando al día la información en nuestras bases de datos.



Por otra parte, como un constante interés por mejorar, se realizó la evaluación de calidad en el servicio brindado a los clientes en oficinas centrales y ambas sucursales, a partir de una muestra de 1,769 personas obtenida del universo total de **8,847** clientes, donde se consultó los niveles de satisfacción respecto al conocimiento y dominio en los procesos por parte de los gestores, claridad y tiempo de respuesta, limpieza y orden en las instalaciones; obteniendo en el segundo semestre de año 2019 una nota de 9.8 como parte de la gestión integral realizada por este Departamento.

A partir del 23 de marzo 2020, debido a la emergencia nacional por el COVID-19, Servicio



al Cliente tomo la modalidad de atención virtual y telefónica "home office" para poder solventar consultas y trámites que se estaban llevando a cabo al momento de establecerse cuarentena a nivel nacional. En esta modalidad, se logró atender en los meses de marzo, abril y mayo 2020 un total de 9,253 llamadas, se respondieron 1,229 consultas por correo electrónico y se activaron buzones para la recepción de documentos solicitados de manera

física o que requerían firmas, atendiendo en los meses antes mencionados una cantidad de 415 documentos recibidos para la gestión de prestaciones o trámites de pensionados. Asimismo, se ha implementado el trabajo en plataformas digitales como WhatsApp, para facilitar el acceso a la información solicitada por afiliados y llevar a cabo los controles con nuestros pensionados.

CAIPSFA

Centro de Atención Integral a Pensionados IPSFA

El Centro de Atención Integral a Pensionados IPSFA (CAIPSFA) desarrolla actividades físicas y mentales que involucran rutinas de ejercicios, cursos, capacitaciones, conferencias sobre temas que les permitan afrontar situaciones propias de la vejez, manualidades, danza y actividades recreativas, culturales y sociales.

En ese sentido, el Centro de Atención ejecutó los siguientes programas:

- Cursos de computación e inglés
- Manualidades, piñatería y pintura
- Danza folclórica, moderna, gimnasia y aeróbicos
- Fisioterapia y terapia ocupacional

Asimismo, se llevaron a cabo jornadas de atención odontológica, cine fórum y actividades para el fomento a la fe espiritual.



Entre los logros destacados, el grupo de danza folclórica participó en presentaciones de programas y revistas matutinas de televisión, en los cuales demostraron el talento y habilidades aprendidas.

Entre las novedades implementadas, CAIPSFA programó “Visitas domiciliarias” a pensionados y beneficiarios habitantes de la zona cercana al Centro de Atención, incluyendo a quienes se encuentran en hogares de cuidado de atención para adultos mayor pensionados,

quienes por su avanzada edad, enfermedad o discapacidad no pueden presentarse a cumplir con el requisito de control vivencia semestral.

Además, el personal de CAIPPSFA brinda charlas de iniciativas de negocios, con el fin de motivar al adulto mayor a desarrollar actividades de emprendedurismo, con los cuales generarán ingresos económicos en sus hogares.

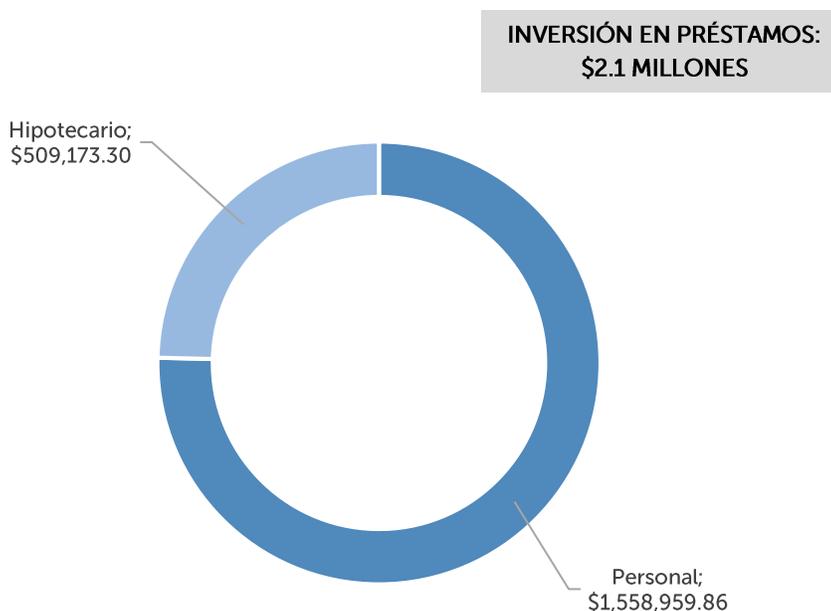
Actualmente se tiene comunicación con los señores pensionados través de redes sociales, canales por los cuales manifiestan su situación durante la Pandemia de COVID- 19, principalmente su estado de salud por ser personas de alta vulnerabilidad.

También se está trabajando en la actualización de la base de datos de Planillas Retiro, Invalidez, Sobrevivencia y Hacienda, dicho trabajo se está realizando desde casa a través de una plataforma de teletrabajo.

GESTIÓN DE NEGOCIOS

Unidad de Negocios IPSFACRÉDITO

En el período del 01 de junio de 2019 al 31 de mayo de 2020, el total de inversión en préstamos fue de **US\$2.1 millones**; el número de personas beneficiadas fue de 637; del total de préstamos otorgados, el 79% se otorgó a pensionados y el 21% a personal de alta en la Fuerza Armada o de otras poblaciones.



A raíz de la pandemia del COVID-19, y de conformidad a las Normas Técnicas Temporales para enfrentar Incumplimientos y obligaciones contractuales, emitidas por el Banco Central de Reserva y con la finalidad de apoyar a la situación crediticia de los deudores que puedan presentar dificultades en el pago de sus préstamos, el Consejo Directivo del IPSFA emitió las "Normas Técnicas Temporales para Enfrentar Incumplimientos y Obligaciones

Contractuales”, con las cuales se pudo beneficiar a 14 personas, quienes fueron afectados directamente por la pandemia.

FUNERARIA DE LA FUERZA ARMADA (FUDEFA)

El Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, ha tomado la decisión de mejorar aún más la calidad de los servicios funerarios, por lo que ha definido una estrategia de modernización de las instalaciones de la Funeraria de la Fuerza Armada, llevando a cabo la construcción de nuevas salas de velación, mejoras en el área de cafetería y renovación de la sala de exhibición, dichos esfuerzos están encaminados en obtener una mayor productividad, traducida en una mejor utilización de los recursos disponibles, lo que permite prestar un servicio con eficacia y eficiencia.

El Instituto otorga auxilio de sepelio en caso de fallecimiento de un afiliado, ya sean activos o pensionados. Es importante mencionar, que a través de este beneficio se atendieron un total de 209 servicios, ascendiendo a la cantidad de **\$137,113.05**.



GESTIÓN FINANCIERA

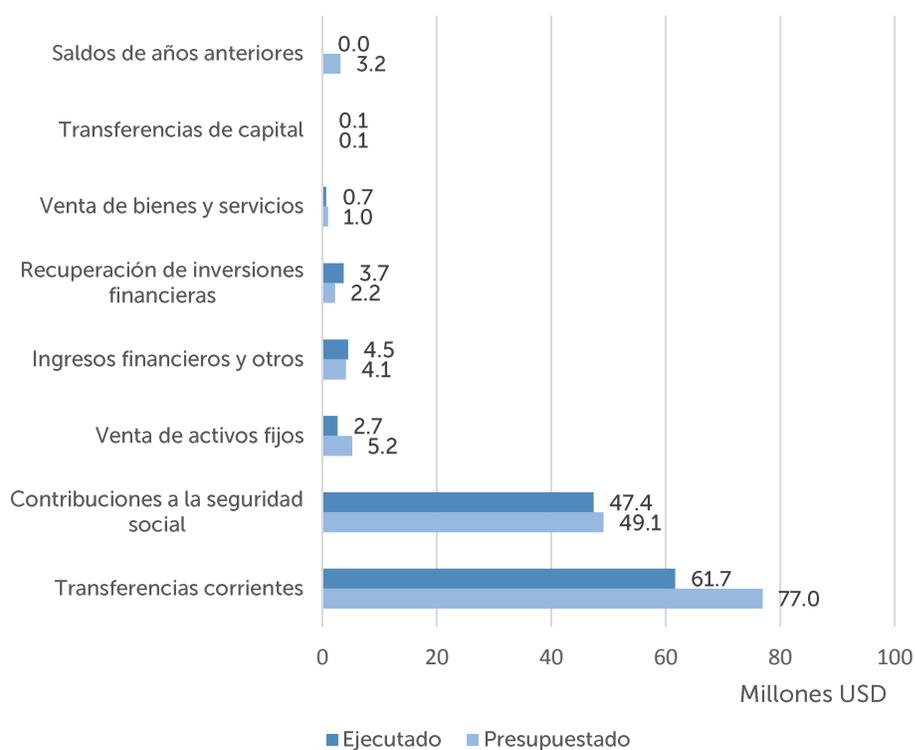
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA IPSFA

Del 1 de junio 2019 al 31 de mayo 2020

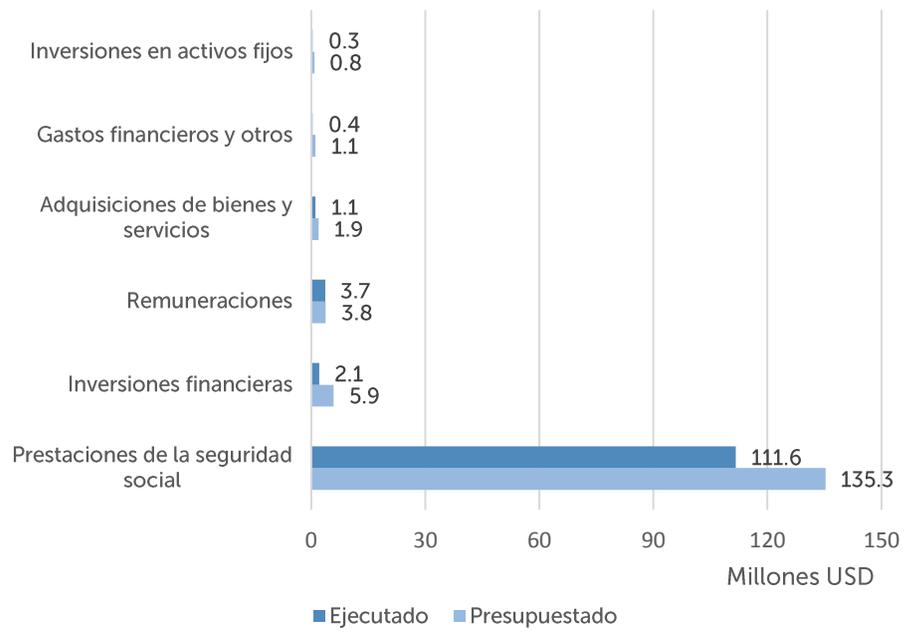
| | Rubro | Presupuestado | Ingreso percibido | Desviación | % de Ejecución |
|----|---|---------------|-------------------|----------------|----------------|
| 13 | Contribuciones a la seguridad social | 49,135,055.30 | 47,422,299.40 | -1,712,755.90 | 97% |
| 14 | Venta de bienes y servicios | 978,508.88 | 680,951.99 | -297,556.89 | 70% |
| 15 | Ingresos financieros y otros | 4,104,327.98 | 4,497,573.98 | 393,246.00 | 110% |
| 16 | Transferencias corrientes | 76,980,100.00 | 61,677,276.00 | -15,302,824.00 | 80% |
| 21 | Venta de activos fijos | 5,209,827.02 | 2,667,598.85 | -2,542,228.17 | 51% |
| 22 | Transferencias de capital | 65,000.00 | 65,000.00 | 0.00 | 100% |
| 23 | Recuperación de inversiones financieras | 2,206,204.33 | 3,741,565.86 | 1,535,361.53 | 170% |
| 32 | Salvos de años anteriores | 3,187,920.84 | 0.00 | -3,187,920.84 | 0% |

| Total ingresos | | 141,866,944.35 | 120,752,266.08 | -21,114,678.27 | 85% |
|-----------------------|-------------------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|------------|
| 51 | Remuneraciones | 3,761,201.55 | 3,663,824.63 | -97,376.92 | 97% |
| 53 | Prestaciones de la seguridad social | 135,256,124.73 | 111,642,407.88 | -23,613,716.85 | 83% |
| 54 | Adquisiciones de bienes y servicios | 1,948,505.86 | 1,104,877.74 | -843,628.12 | 57% |
| 55 | Gastos financieros y otros | 1,129,176.17 | 372,724.40 | -756,451.77 | 33% |
| 61 | Inversiones en activos fijos | 836,672.19 | 329,646.94 | -507,025.25 | 39% |
| 63 | Inversiones financieras | 5,863,443.86 | 2,093,133.16 | -3,770,310.70 | 36% |
| Total egresos | | 148,795,124.36 | 119,206,614.75 | -29,588,509.61 | 80% |

PRESUPUESTO DE INGRESOS



PRESUPUESTO DE EGRESOS





Ministerio de la Defensa Nacional
Memoria de Labores 2019-2020